

**Sesión de Consejo Universitario**  
**Del 12 de marzo del 2019**

**Convenio Marco de Cooperación con la Universidad de Valladolid (España).**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Valladolid (España) y la Universidad Ricardo Palma (Perú), de fecha 12 de marzo del 2019, cuyo objeto va destinado a facilitar la cooperación interuniversitaria a través de las siguientes actividades: intercambio de investigadores y personal docente, en el marco de las disposiciones establecidas entre ambos países, organización de actividades docentes coordinadas, realización de proyectos de investigación y/o innovación de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias en cualquier rama de interés común de ambas universidades, realización conjunta de publicaciones históricas, lingüísticas o de cualquier otro tipo que responda al interés común de ambas universidades y organización de congresos y conferencias internacionales; cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**Participación de docente en el dictado de conferencias internacionales.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar la participación del arquitecto Carlos Baztán Lacasa en el dictado de conferencias internacionales dentro del Seminario "Museos: Arquitectura y Museografía" de la Maestría de Museología y Gestión Cultural, del 17 al 27 de junio del 2019, con 30 horas lectivas.
2. Autorizar el pago de honorarios profesionales, adquisición de pasajes aéreos y entrega de viáticos al arquitecto Carlos Baztán Lacasa, según presupuesto adjunto.

**Carga Académica del Programa de Internado Medico.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la Carga Académica del Programa de Internado Medico, de enero a diciembre de 2019, de Coordinadores y Tutores, por la modalidad de honorarios profesionales, cuyo texto adjunto forma parte del presente acuerdo.







		Tutor de gineco-obstetricia	GALVAN ALIAGA EDISON	200448 54	E.F.M.A.M.J.J.A.S. O.N.D	C	4	X	4	=	16
6	HOSPITAL JOSÉ AGURTO TELLO DE CHÓSICA	Coordinador de sede y tutor de pediatría	VALDIVIA CHUMPTITAZ LUIS	070001 10	E.F.M.A.M.J.J.A.S. O.N.D	C	6	X	4	=	24
		Tutor de gineco-obstetricia	LECTOR ARGANDOÑA RAUL FERNANDO	106081 81	E.F.M.A.M.J.J.A.S. O.N.D	C	4	X	4	=	16
7	HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA	Tutora de medicina	ALVARADO VASQUEZ ANA MARGARITA	078050 13	E.F.M.A.M.J.J.A.S. O.N.D	C	4	X	4	=	16
8	HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ	Tutora de pediatría	GENG BLAS JUANA PATRICIA	071840 08	E.F.M.A.M.J.J.A.S. O.N.D	C	4	X	4	=	16
		Coordinador de sede y tutor de gineco-obstetricia	LEON ABAD MARIO FERNANDO	073185 83	E.F.M.A.M.J.J.A.S. O.N.D	C	6	X	4	=	24
9	HOSPITAL SANTA ROSA	Tutor de medicina	FAJARDO CORONATTA LUIS GUILLERMO	096410 39	E.F.M.A.M.J.J.A.S. O.N.D	C	4	X	4	=	16
		Tutor de cirugía	FERNANDEZ HOYOS JOSÉ DOMINGO	086860 67	E.F.M.A.M.J.J.A.S. O.N.D	C	4	X	4	=	16
		Tutor de pediatría	RODRIGUEZ MORALES LEDYS	214446 61	E.F.M.A.M.J.J.A.S. O.N.D	C	4	X	4	=	16
10	HOSPITAL REZOLA DE CANETE	Coordinador de sede y tutor de cirugía	FALERO SANCHEZ RODRIGO DEL CARMEN	256989 79	E.F.M.A.M.J.J.A.S. O.N.D	C	6	X	4	=	24

EsSalud		CARGO	DOCENTE 2019	DNI	Enero- Diciembre	Cat.	Hrs.Sem/Men
N°	SEDE HOSPITALARIA						
RED PRESTACIONAL ALMENARA							
11	HOSPITAL II VITARTE	Tutor de cirugía	VILLANUEVA GUZMAN SANDINO LEON	409488 07	E.F.M.A.M.J.J.A.S. O.N.D	C	4 X 4 = 16
RED PRESTACIONAL REBAGLIATI							
12	HOSPITAL III SUAREZ ANGAMOS	Tutora de pediatría	ONOFRE CHAVEZ RITA ESTELA	066483 03	E.F.M.A.M.J.J.A.S. O.N.D	C	4 X 4 = 16
RED ASISTENCIAL SABOGAL							
13	HOSPITAL ALBERTO SABOGAL	Coordinador y tutor de pediatría	FLORES BETIETA JUAN ENRIQUE	078164 88	E.F.M.A.M.J.J.A.S. O.N.D	C	6 X 4 = 24



**FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL DEL PERÚ**

N°	SEDE HOSPITALARIA	CARGO	DOCENTE 2019	DNI	Enero-Diciembre	Cat.	Hrs.Sem/Men
14	HOSPITAL PNP LUIS N. SAENZ	Tutor de cirugía	TEMOCHE ESPINOZA EDILBERTO	07927387	E.F.M.A.M.J.J.A.S. O.N.D	C	4 X 4 = 16
15	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	Coordinadora de sede y tutora de pediatría Tutora de medicina	UILLOQUE PEREZ BLANCA ZENAIDA	07601185	E.F.M.A.M.J.J.A.S. O.N.D	C	6 X 4 = 24
			HINOSTROZA DELGADO LOURDES	07724434	E.F.M.A.M.J.J.A.S. O.N.D	C	4 X 4 = 16
16	CENTRO MEDICO NAVAL "CMST"	Coordinador de sede y tutor de gineco-obstetricia Tutor de cirugía	VARGAS CHANG ROLANDO MARTIN	10736114	E.F.M.A.M.J.J.A.S. O.N.D	C	6 X 4 = 24
			BRINGAS PEREZ SEGUNDO FIDEL	10001030	E.F.M.A.M.J.J.A.S. O.N.D	C	4 X 4 = 16
17	HOSPITAL CENTRAL FAP	Coordinadora de sede	CHAVEZ GRANDEZ MARTHA	09320664	E.F.M.A.M.J.J.A.S. O.N.D	C	6 X 4 = 24

**CLÍNICAS PRIVADAS**

N°	SEDE HOSPITALARIA	CARGO	DOCENTE 2019	DNI	Enero-Diciembre	Cat.	Hrs.Sem/Men
18	CLÍNICA GOOD HOPE	Coordinador de sede y tutor de pediatría	MORALES ACURIO ADOLFO	23999632	E.F.M.A.M.J.J.A.S. O.N.D	C	6 X 4 = 24

**Acuerdo de Consejo Universitario N°1362-2018, sin efecto.**

El Consejo Universitario acordó: dejar sin efecto su acuerdo N°1362-2018 que aprobó el proyecto de investigación correspondiente al programa anual 2018: "Incidencia de eventos adversos asociados a dispositivos médicos en un hospital público en Perú", a cargo de la doctora María del Socorro Alatrística Gutiérrez viuda de Bambarén, dado que no le ha sido posible ejecutar la investigación por razones ajenas a su voluntad y sin utilización de recursos económicos.

**Incorporación de docentes investigadores al Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas de la Universidad Ricardo Palma:**

**a. Doctor Manuel Jesús Loayza Alarico.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la incorporación del doctor Manuel Jesús Loayza Alarico, como docente investigador del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas de la Universidad Ricardo Palma, asignándole 20 horas no lectivas (10 horas para investigación y 10 horas para la Revista de la Facultad de Medicina Humana).

**b. Magíster Víctor Martín Rossani Alatrística.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la incorporación del magíster Víctor Martín Rossani Alatrística, como docente investigador del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas de la Universidad Ricardo Palma, asignándole 20 horas no lectivas (10 horas para investigación y 10 horas para la Revista de la Facultad de Medicina Humana).

**c. Doctor Alfonso Julián Gutiérrez Aguado.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la incorporación del doctor Alfonso Julián Gutiérrez Aguado, como docente investigador del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas de la Universidad Ricardo Palma, asignándole 20 horas no lectivas (10 horas para investigación y 10 horas para la Revista de la Facultad de Medicina Humana).

**Cronograma de admisión reestructurado de la Segunda Especialidad en Microbiología y Parasitología en Salud para el semestre académico 2019-I.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, el cronograma de admisión reestructurado de la Segunda Especialidad en Microbiología y Parasitología en Salud para el semestre académico 2019-I, en los siguientes términos:

CRONOGRAMA

Actividad	Fechas
Presentación de expedientes y captura de imagen:	Del lunes 14 de enero hasta el miércoles 13 de marzo de 2019.
Calificación de expedientes:	Jueves 14 de marzo del 2019.
Publicación de los resultados de la calificación de expedientes:	Viernes 15 de marzo de 2019. Los resultados se publicarán en la página web de la universidad: <a href="http://www.urp.edu.pe">www.urp.edu.pe</a>
Pago por derecho de examen:	Viernes 15 y Sábado 16 de marzo de 2019
Evaluación:	Lunes 18 y martes 19 de marzo de 2019.
Ingreso de notas al sistema de cómputo de admisión:	Miércoles 20 de marzo de 2019.
Publicación de resultados:	Miércoles 20 de marzo de 2019.
Pago de la matrícula, primera armada de la pensión de estudios y constancia de ingreso:	Del 20 al 23 de marzo de 2019.



Pago de la matrícula, primera armada de la pensión de estudios y constancia de ingreso de los ingresantes por cobertura:	Sábado 23 de marzo de 2019
Elaboración de listados definitivo de ingresantes pagantes:	Lunes 25 de marzo de 2019
Elaboración de las constancias de ingreso:	Lunes 25 de marzo de 2019.
Entrega a la facultad de las constancias de ingreso:	Martes 26 de marzo de 2019.

**Vacantes para la Segunda Especialidad en Microbiología y Parasitología en Salud en el semestre académico 2019-I.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la propuesta de 15 (quince) vacantes para la Segunda Especialidad en Microbiología y Parasitología en Salud en el semestre académico 2019-I.

**Comités de Calidad:**

**a. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**

El Consejo Universitario acordó: designar los Comités de Calidad de cada una de las carreras que imparte la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

**b. Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la recomposición del Comité de Calidad de la Carrera de Traducción e Interpretación.

**Proyecto: "Propuesta de una Pedagogía eficaz para disminuir la deserción de los estudiantes en el curso de Matemática del primer semestre de la Facultad de Ingeniería en la URP".**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Proyecto "Propuesta de una Pedagogía eficaz para disminuir la deserción de los estudiantes en el curso de Matemática del primer semestre de la Facultad de Ingeniería en la URP", implementando las recomendaciones de la Comisión de Reforzamiento de Matemáticas, cuyo texto adjunto forma parte del presente acuerdo.

**Corrección de la escritura del apellido materno: doña Judith Marleni Miranda Huaricallo.**

**a. Grado Académico de Bachiller.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la corrección de la escritura del apellido materno de doña Judith Marleni Miranda Huaricallo, en el diploma de Grado Académico de Bachiller en Arquitectura, debiendo constar el apellido materno Huaricallo, con la vocal "e" en reemplazo de la "i", quedando definitivamente escrito su nombre como Judith Marleni Miranda Huarecallo, conforme aparece en su Partida de Nacimiento y el Documento Nacional de Identidad rectificado.
2. Autorizar a la Secretaría General para que en aplicación de la corrección ordenada se efectúe la anotación correspondiente en el reverso de dicho diploma.



**b. Título Profesional.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la corrección de la escritura del apellido materno de doña Judith Marleni Miranda Huaricallo, en el diploma de Título Profesional de Arquitecta, debiendo constar el apellido materno Huaricallo, con la vocal "e" en reemplazo de la "i", quedando definitivamente escrito su nombre como Judith Marleni Miranda Huarecallo, conforme aparece en su Partida de Nacimiento y el Documento Nacional de Identidad rectificado.
2. Autorizar a la Secretaría General para que en aplicación de la corrección ordenada se efectúe la anotación correspondiente en el reverso de dicho diploma.

**Distinciones honoríficas:**

**a. Medalla Ricardo Palma: Carlos Ernesto Gassols Eizaguirre.**

El Consejo Universitario acordó: Conferir la Medalla Ricardo Palma y el correspondiente diploma al actor Carlos Ernesto Gassols Eizaguirre, para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios que esta distinción otorga.

**b. Medalla Ricardo Palma: Alberto Juan Bautista Ísola de Lavalle.**

El Consejo Universitario acordó: Conferir la Medalla Ricardo Palma y el correspondiente diploma al señor Alberto Juan Bautista Ísola de Lavalle, para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios que esta distinción otorga.

**c. Medalla Ricardo Palma: Luis Alfonso Santistevan de Noriega.**

El Consejo Universitario acordó: Conferir la Medalla Ricardo Palma y el correspondiente diploma al profesor Luis Alfonso Santistevan Noriega, para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios que esta distinción otorga.

**d. Profesor Honorario: Taha Ahmed Ahmed Ziada.**

El Consejo Universitario acordó: Conferir la distinción honorífica de Profesor Honorario de la Universidad Ricardo Palma al traductor Taha Ahmed Ahmed Ziada, otorgándole el Diploma y la Medalla correspondiente para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios que esta distinción otorga.

**Resultados:**

**a. Proceso de reasignación y cobertura del Examen de Admisión de la Modalidad de Exonerados 2019-I**

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del proceso de reasignación y cobertura del Examen de Admisión de la Modalidad de Exonerados 2019-I, realizado el día lunes 04 de marzo del 2019, cuyas actas adjuntas forman parte del presente acuerdo.

**b. Proceso de reasignación y cobertura del Examen de Admisión del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, 2019-I**

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del proceso de reasignación y cobertura del Examen de Admisión del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, 2019-I, realizado el día martes 05 de marzo del 2019, cuyas actas adjuntas forman parte del presente acuerdo.



**c. Proceso de reasignación y cobertura del Programa Intensivo de Verano 2019-I.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del proceso de reasignación y cobertura del Programa Intensivo de Verano 2019-I, realizado el día miércoles 06 de marzo del 2019, cuyas actas adjuntas forman parte del presente acuerdo.

**d. Proceso de reasignación y cobertura del Examen General de Admisión 2019-I**

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del proceso de reasignación y cobertura del Examen General de Admisión 2019-I, realizado el día viernes 08 de marzo del 2019, cuyas actas adjuntas forman parte del presente acuerdo.

**e. Proceso de Admisión de la Escuela de Posgrado.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del Proceso de Admisión de la Escuela de Posgrado, realizado el día martes 05 de marzo del 2019, cuyas actas adjuntas forman parte del presente acuerdo.

**Duplicados de Diploma:**

**a. Grado académico de Bachiller: don Julio Alberto Martín Artieda Febres.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la anulación del diploma original de grado académico de Bachiller en Ingeniería Electrónica, por motivo de pérdida, conferido a don Julio Alberto Martín Artieda Febres, mediante Resolución Rectoral N°910104, de fecha 30 de enero de 1991, registrado en el Libro N°18, Folio N°3504 de la Secretaría General.
2. Expedir el duplicado del diploma de grado académico de Bachiller en Ingeniería Electrónica en favor de don Julio Alberto Martín Artieda Febres, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
3. Autorizar al señor Rector, Decano de la Facultad de Ingeniería y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
4. Disponer que el duplicado del diploma de grado académico de Bachiller en Ingeniería Electrónica expedido a favor de don Julio Alberto Martín Artieda Febres se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería y de la Secretaría General.

**b. Grado académico de Bachiller.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la anulación del diploma original de grado académico de Bachiller en Administración, por motivo de pérdida, conferido a doña Laura Rocío Bozzo Erazo, mediante Resolución Rectoral N°930980 URP-SG, de fecha 20 de agosto de 1993, registrado en el Libro N°26, Folio N°5764 de la Secretaría General.
2. Expedir el duplicado del diploma de grado académico de Bachiller en Administración en favor de doña Laura Rocío Bozzo Erazo, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.





3. Autorizar al señor Rector, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
4. Disponer que el duplicado del diploma de grado académico de Bachiller en Administración expedido a favor de doña Laura Rocío Bozzo Erazo se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Secretaría General.

**Renuncia irrevocable: docente nombrado Julio Soto Sánchez.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la renuncia irrevocable presentada el 11 de marzo del 2019, por el docente nombrado Julio Soto Sánchez, a partir del 01 de abril del 2019.
2. Encargar a la Oficina de Personal la elaboración de la liquidación de beneficios sociales y demás consideraciones de acuerdo a Ley y en los plazos que estipula.

**Proyecto de investigación "Edición crítica de la obra teatral en quechua Usca Paucar".**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el proyecto de investigación "Edición crítica de la obra teatral en quechua Usca Paucar", cuya duración es de 12 meses.
2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación de la partida presupuestal correspondiente, contra el Fondo de Investigación de la Universidad.

**Actividad académica extracurricular.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de cinco actividades académicas extracurriculares, que son:
  - ✓ IV Taller de Especialización en Big Data Aplicado con R y Python.
  - ✓ Taller de Especialización en Introducción a la Estadística Espacial con QGIS y R.
  - ✓ Taller de Especialización en Geoprocesamiento en QGIS para la generación de información con QGIS.
  - ✓ I Programa de Especialización en Data Science, Nivel I.
  - ✓ Taller de Especialización en Estadística para Ciencia de Datos con R y Python.
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.

**Permanencia en escala de pensión.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar que el estudiante Renato Salas Escudero, con código 201610321, de la carrera de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales mantenga la misma escala de pensión de su carrera anterior por traslado interno.



**Cronograma de pago anual, durante el periodo julio 2019 a junio 2020: Facultad de Medicina Humana.**

El Consejo Universitario acordó: ratificar el Acuerdo de Consejo de Facultad N°063-2019-FMH-D de la Facultad de Medicina Humana, aprobando el Cronograma de pago anual, durante el periodo julio 2019 a junio 2020, que deben realizar los médicos residentes de la Escuela de Residencia Médico y Especialización de la Facultad de Medicina Humana, presentada por el Coordinador (e) de la Escuela de Residencia Médico y Especialización de la Facultad de Medicina Humana.

**Participación y apoyo económico.**

El Consejo Universitario acordó:

- 1.- Aprobar la participación de la señora Patricia Llanos Ocampo en la Conferencia Interamericana de Contabilidad 2019, en el área técnica de Administración y Finanzas, a realizarse en Cartagena, Colombia del 20 al 22 de octubre de 2019.
- 2.- Otorgar el apoyo económico correspondiente a la inscripción.

**Plan de Campaña de difusión informativa del Concurso de Admisión Examen General 2019-I.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el *Plan de Campaña de difusión informativa del Concurso de Admisión Examen General 2019-I.*

**Ratificación de buena pro.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Ratificar la buena pro del Concurso por Invitación N°005-2019-CA-URP otorgada a la empresa SIPROG SERVICIO INGENIERIA Y PROYECTOS GENERALES E.I.R.L., por el Servicio de Mantenimiento de las Estructuras Metálicas del Aulario Inca Roca de la Universidad Ricardo Palma.
2. Autorizar, a la Oficina de Administración y Mantenimiento, elaborar la Orden de Compra y contrato de requerirse, a nombre de la empresa indicada en el primer punto.

**Renovación de Convenio de Prácticas Pre Profesionales.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar la renovación del Convenio de Prácticas Pre Profesionales, de los estudiantes: Ana María Huillca Alférez, Angela Brigitte Álvarez Chávez, Carlos Alburqueque Reyes.

**Apoyo económico.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Otorgar el apoyo económico para la visita del traductor egipcio Taha Ahmed Ahmed Ziada, consistente en pasajes aéreos, alojamiento y viáticos, quien recibirá la distinción académica de Profesor Honorario el día lunes 30 de setiembre de 2019, en el auditorio Ricardo Palma, dentro del Programa Oficial por el quincuagésimo aniversario de fundación de la Universidad Ricardo Palma.
2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación de la partida presupuestal correspondiente.



### **Bonificación por Grado Académico.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar la bonificación total al 30% del haber básico al docente Rodolfo Santiago Quiroz Valdivia por haber obtenido los Grados Académicos de Maestro y Doctor en Medicina en la Universidad Peruana Cayetano Heredia, a partir de la presentación de su solicitud.

### **Becas de estudio:**

#### **a. Oficio N°022-2019-IRH-D.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar la beca de estudios al trabajador administrativo Johnny Roger Pinedo Araujo para el Programa de Especialización en Recursos Humanos, que iniciará sus estudios el sábado 09 de marzo del 2019, en el Instituto de Estudios en Recursos Humanos.

#### **b. Oficio N°021-2019-IRH-D.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar la beca de estudios al trabajador administrativo Andres Eduardo Caja Paredes para el Programa de Especialización en Recursos Humanos, que iniciará sus estudios el sábado 09 de marzo del 2019, en el Instituto de Estudios en Recursos Humanos.

### **Renovación de beca de estudios.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la renovación de beca de estudios para el semestre académico 2019-I, de la señorita Betsabé Cristina Garagate Aliaga, de la carrera de Medicina Humana, de la Facultad de Medicina Humana Manuel Huamán Guerrero.

### **Proyecto de Investigación correspondiente al Programa Anual de Investigación 2019.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto de investigación correspondiente al Programa Anual de Investigación 2019 denominado: "Construcción y validación de un instrumento para evaluar voluntad para el estudio y el trabajo académico en alumnos de una universidad privada de Lima", elaborado por el doctor Héctor Hugo Sánchez Carlessi y el doctor Elio Iván Rodríguez Chávez, con colaboración de la licenciada Patricia Matos Ramírez, proyecto adscrito al Vicerrectorado de Investigación, correspondiente al Programa Anual de Investigación Docente de la URP para el presente año.

### **Asignación de carga no lectiva: Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la asignación de 20 horas de carga no lectiva al docente Fernando Camino Urriaga, del 02 de enero al 15 de marzo del 2019, para realizar trabajo académico a propuesta del Decano de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.

### **Renovación de convenio de prácticas pre-profesionales.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar la renovación del Convenio de Prácticas Pre Profesionales, de los estudiantes: Nathaly Georgia de Jesús Farías Saldaña, Gonzalo Guillermo Céspedes Manrique, Stefany Alexandra Jara Quispe



### **Pago de bonificación extraordinaria por asesoramiento de tesis.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de la bonificación extraordinaria por concepto de asesoramiento de la tesis "Resistencia antimicrobiana de bacterias del género *Vibrio* en langostinos blancos (*Litopenaeus vannamei*) en Centros de Cultivo de la Región Tumbes" del tesista: Armando Andrés Rosado Salazar de la carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Biológicas, al profesor doctor Hernán Málaga Málaga.

### **Actividad académica extracurricular.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular "Introducción al Pensamiento Complejo y los Sistemas Complejos Adaptativos. Ejemplos de aplicación", que remite el Instituto Peruano del Pensamiento Complejo "Edgar Morín".
2. Aprobar, la nómina y el pago al personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.

### **Apoyo económico para participación en seminario.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar la participación y el apoyo económico al magister arquitecto Miguel Ángel Guzmán Juárez, investigador y docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, consistente en pasajes aéreos, Lima-Quito-Lima y viáticos, para su participación en el Seminario Binacional "Qosqo – Quito Wakas Llaqtakuna Ciudades Sagradas-Concepción Simbólica del Espacio Andino-patrón de asentamiento de los pueblos sagrados-cosmovisión", con la ponencia titulada: *Conceptos andinos en la organización simbólica del Centro Urbano Pisquillo Chico, valle de Chanchay, Lima*, que se llevará a cabo del 09 al 12 de abril de 2019 en la Ciudad de Quito- Ecuador.
2. Autorizar el uso del logotipo Institucional por el 50 Aniversario de la Universidad Ricardo Palma para que sea incluido en los diferentes medios de divulgación por parte del Comité Organizador.
3. Disponer que el magister arquitecto Miguel Ángel Guzmán Juárez, presente su informe y un artículo sobre su participación en el Seminario.
4. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación de la partida presupuestal aprobado en el punto primero, contra el Fondo de Investigación de la Universidad Ricardo Palma.

### **Dispensas y reembolsos de pago:**

#### **a. Oficio N°0156-2019-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso del pago parcial por derecho de Constancia de Egresado, al estudiante Marcos Alejandro Loayza Casachahua, de la carrera de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, en uso de su beca de estudios por orfandad.



**b. Oficio N°0161-2019-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso del pago parcial por derecho de Certificado de Estudios, al estudiante Marcos Alejandro Loayza Casachahua, de la carrera de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, en uso de su beca de estudios por orfandad.

**Grados y Títulos.**

**Oficio SG-0776/2019.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar el Grado académico de bachiller, maestro y título profesional, a los ex – alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**Carrera: Medicina Humana**

1. Klinsmann Theo Quispe Cabeza
2. Carlo Mario Salazar Aguirre

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS**

**Carrera: Traducción e Interpretación**

1. Sebastián Alonso Barreto Puente
2. María De Fátima Dávalos Santiago
3. Maria Pia Santillana Gonzales
4. Anna Rosa Ramos Miranda

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**Carrera: Psicología**

1. Daniela Sonia Higuera Fernandez
2. Eliana Lizet Godoy Dios

**TÍTULO PROFESIONAL**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**Médico(a) Cirujano(a)**

1. Alexandra Maguiña Garcia
2. Jesús Johana Huanca Llamo
3. Saul Yahir Mendoza Leo
4. Valya Irene Beretta Martinez
5. Alicia Ximena Francia Malpartida
6. Alan Elias David Lojas Gutierrez
7. Juan Humberto Cueto Cabrejos
8. Yajaira Elizabeth Arribasplata Espinoza
9. Nina Yamilet Torrejón Reyes
10. Rony Gerardo Gama Cabrera
11. Pablo Jonathan Sánchez Figueroa
12. Rossana Angelica Charapaqui Jacinto



13. Yanina Nataly Chipa Paucar
14. Ernesto José Sergio Cisneros Pisconte
15. Alfredo Salvador Cabezas Meza
16. Lorena Daisy Rojas Gonzalez
17. José Luis Díaz Medina
18. Sofía Yolanda Linares Martínez
19. Lizeth Irene Chuquipoma Quispe
20. Jaomar Juan Chavez Salazar
21. Shirley Rosalynn Ibarra Vera
22. Sandra Fiorella López Victorio
23. Iris Mabel Condori Díaz
24. Lucía Anabel Delgado Castro
25. Alfredo Bryan Carrillo Ocaña
26. Lidia Lizeth Peláez Vives
27. Narda Lourdes García Vela

**Especialista en Ginecología y Obstetricia**

1. Abner Gonzales Terrones

**Especialista en Cirugía General**

1. Jessica Carmen Ambía Torres
2. Julio César Requejo Tello

**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

**Arquitecta**

1. Jacqueline Jenny Viera Taipe

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**Economista**

1. Valdemar Edilberto Rodriguez Cayetano

**Licenciado en Administración y Gerencia**

1. Silvia Graciela Sánchez Palomino

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**Licenciado(a) en Psicología**

1. Jesús Darío Caveró Ríos
2. Carmen Claudia Salas Romero

**GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**Maestro en Ingeniería Industrial con mención en Planeamiento y Gestión Empresarial**

1. Domingo Hussein Pacheco Alvaro



**Maestra en Administración de Negocios**

1. Luz Yolanda Zevallos Ballón

**REVALIDACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**Médico(a) Cirujano(a)**

1. Jhon José Remuzgo Salhua
2. Luis Eduardo Uzcátegui Mora
3. Darwin Manuel Valera Acosta



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA  
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA  
Secretario General